



Máster Universitario en
Investigación
Logopédica en
Trastornos
Degenerativos y Daño
Cerebral

Descripción detallada del programa de estudios

El Máster Oficial Universitario en Investigación Logopédica de Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral (InvestLog), consta de tres grandes módulos. Un primer bloque de carácter troncal y transversal, contiene materias obligatorias clave para el asentamiento de las bases generales para la investigación especializada en Logopedia, entre las que se encuentra las asignaturas de Fundamentos Neurofisiológicos, de Metodología en el trabajo Científico en Ciencias de la Salud, y de Trastornos del Habla, Lenguaje y Comunicación. El segundo módulo aborda actividades de Evaluación, Diagnóstico e Intervención Logopédicas. El tercero y cuarto incluyen las materias de Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Master, que servirán de punto de partida en la experiencia investigadora para el inicio del Doctorado y la realización de Tesis Doctorales en el área de Logopedia.

El número de créditos que se oferta en el Máster es de 68, de los cuales 36 son de carácter obligatorio y 32 optativos, de éstos últimos el alumnado deberá elegir 24, en función de sus intereses curriculares y profesionales, completando un total de 60 créditos finales. Todas las asignaturas van a ofrecer una orientación investigadora a partir de actividades que reforzarán esta inclinación, como revisiones sistemáticas, metaanálisis, diseño y elaboración de proyectos de investigación, resolución de casos prácticos, análisis estadístico de datos, etc... Todo ello contribuirá en el desarrollo de trabajos de máster experimentales, lo que favorecerá la creación y consolidación futura de nuevas líneas de investigación en logopedia.

Además, en el primer bloque del máster, Bases Fisiológicas y Metodológicas de los Trastornos Logopédicos, la asignatura Metodología del Trabajo Científico en Ciencias de la Salud, aborda el aprendizaje de la metodología estadística para el análisis de datos cuali y cuantitativos en un estudio científico, que servirá de base al resto de asignaturas, incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Master.

Asignaturas

- **Módulo I. Bases Fisiológicas y Metodológicas en Rehabilitación de Trastornos Logopédicos** (18 créditos). Obligatoria.
 - Fundamentos de neurofisiología en logopedia. 6 créditos.
 - Metodología del trabajo científico en Ciencias de la Salud. 6 créditos.
 - Trastornos del habla, lenguaje y comunicación. 6 créditos.
- **Módulo II. Evaluación, Diagnóstico e Intervención Logopédicas** (32 créditos, elegir 24). Optativas.
 - Trastornos degenerativos, 4 créditos.
 - Evaluación e investigación logopédicas en trastornos degenerativos. 4 créditos.
 - La rehabilitación actual del daño cerebral en la infancia. 4 créditos.
 - La intervención en trastornos degenerativos en logopedia. 4 créditos.
 - La rehabilitación de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Últimos avances. 4 créditos.
 - Intervención logopédica en adultos y mayores. Estado actual del tema. 4 créditos.
 - Investigación en rehabilitación de las funciones lingüísticas y cognitivas en trastornos degenerativos. 4 créditos.
 - Avances en rehabilitación miofuncional en traumatismos y daño cerebral sobrevenido. 4 créditos.

Prácticas Externas

- **Módulo III. Prácticas Externas.** 6 créditos. Obligatoria
- Esta materia se llevará a cabo, tutorizado por un tutor/a, en centros de investigación y centros privados que ofrecerán al máster su infraestructura y medios para el aprendizaje práctico del alumno/a, orientado a la investigación, y podrá ser la base científica del plan de trabajo propuesto en el TFM de cada alumno/a.
 - Los centros logopédicos privados clínico-sanitarios (gabinetes, asociaciones, consultas,..), abordarán diferentes tipos de poblaciones:

infantil, adultos y mayores, y la posibilidad de estudiar e investigar la rehabilitación logopédica en diferentes alteraciones degenerativas y por daño cerebral, por ejemplo: Intervención en alteraciones del lenguaje, habla y voz en daño cerebral adquirido: Afasia, Disartria y Disfonía. Intervención en alteraciones del lenguaje, habla y voz en otras patologías neurológicas degenerativa y por daño cerebral: PCI, Alzheimer, Esclerosis Múltiple, Enfermedad de Parkinson, Desnutrición... Tratamiento rehabilitador-foniátrico/logopédico en las Hendiduras Labiopalatinas. Tratamiento rehabilitador de la Disfagia Orofaríngea. Intervención en alteraciones de la audición. Tinnitus. Sordera. Implantes cocleares. Otras alteraciones de etiología degenerativa o por daño cerebral.

- En esta materia el alumno/a realizará una estancia en el centro clínico-sanitario, durante un total de 150 horas presenciales.
- Se podrán emplear diferentes metodologías:
 1. Revisión, propuesta y planificación de uno o más programas de intervención logopédica.
 2. Estudio experimental de investigación.
 3. Elaboración y puesta a punto de nuevos materiales en la intervención.
 4. Estudios de casos prácticos.
 5. Posible comunicación de resultados mediante el TFM.
- El objetivo que se persigue va más allá de realizar una estancia, ya que pretende que el estudiante, además de estar inmerso en la actividad del centro, aporte resultados originales de interés, con la posibilidad de aplicarlos en su formación metodológica e investigadora y publicarlos posteriormente.

Trabajo Fin de Máster

- **Módulo IV. Trabajo Fin de Máster.** 12 créditos. Obligatoria.

Guía de Trabajo Fin de Máster

- El Trabajo de Fin de Máster (TFM) implica la realización de un estudio, proyecto, memoria, en el que el alumno aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster en Investigación Logopédica de Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral (InvestLog). El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias previstas para esta materia con esta titulación, y se realizará bajo la supervisión de un tutor/a que previamente habrá propuesto una línea

de investigación en la que está especializado/a.

- La Comisión Académica y de Calidad del Máster coordinará y supervisará los mecanismos de ejecución de los TFM, tanto en cuanto a la calidad y adecuación a los créditos establecidos, como en el cumplimiento de los objetivos establecidos en la fase de evaluación a los alumnos, de todas las materias.
- La Comisión Académica del Máster establecerá las directrices para la asignación de los tutores/as y la línea de investigación a cada estudiante para la realización del TFM.

Normativa específica.